1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 1	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4162.010.26.1.2295 de 2020
Nombre completo del contratista: DIEGO COLONIA RAMÍREZ
Documento de identificación: 16.710.738 de Cali
Nombre del supervisor: JOAN ANDRES OSORIO HERRERA
Organismo: Secretaria del Deporte y la Recreación
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RECREACIÓN CON EXPERIENCIAS DE JUEGO, LÚDICA Y RECREACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002830).

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 09/NOVIEMBRE/2020	Fecha terminación 31/DICIEMBRE/2020
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($9.310.233)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 9.310.233	$ 3.103.411	$0	$ 6.206.822

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1033901492 - 1033917603 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8819391000-8819893180 Operador: Simple Fecha de Pago: 20/NOVIEMBRE/2020 Periodo de pago de la seguridad social: OCTUBRE de 2020

Observaciones al informe financiero y contable:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.2295 de 2020 se pudo verificar que el contratista realizo las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones específicas y objeto contractual:

1).Brindó apoyo en el diseño y ejecución de acciones y planes de intervención relacionada al proyecto de inversión recreación con experiencias de juego, lúdica y recreación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Santiago de Cali, con la intervención para el avance de la producción y ejecución una vez más de la franja virtual, La Rayuela del programa de la Secretaría del Deporte y la Recreación, Subsecretaria de fomento, denominado, Juega en Casa, al igual que las acciones con predominio a la sociedad caleña a través, que beneficia la comunidad poblacional.

2). Apoyó la ejecución de las guías metodológicas presenciales y/o virtuales desarrollando acciones y estrategias en cumplimiento a indicadores, productos y población beneficiaria del proyecto desplegando tareas, como tácticas para dar un adecuado desempeño a itinerarios, servicios y urbe beneficiaria del proyecto, dentro del marco de la emergencia de salud por la que estamos pasando todo los colombianos y específicamente la comunidad caleña y el mundo entero, favoreciendo en la creación y planeación del guion de la franja “La Rayuela, cuyo eslogan es: Jugando y Rondando, a Cali vamos llegando”, que se emite en vivo por las redes sociales, especialmente Facebook Live en vivo, de la Secreatría del Deporte y la Recreación, Subsecretaría de Fomento, dándole continuidad al proceso iniciado en los meses de mayo y junio, dando continuidad ahora en julio de los corrientes, con una muestra semanal, impactando el juego para desarrollarlo en casa, en familia, alcanzando de manera virtual a niñas, niños, jóvenes, jovencitas, adolescentes, adultos y adultos mayores, es decir la familia y la importancia del reforzar ese vínculo fraternal que hace crecer una sociedad, desde la familia, con 3 emisiones, proyectadas hasta diciembre.

3). Apoyó en el cumplimiento y ejecución de cronogramas y acciones pedagógicas para el buen desarrollo del proyecto, con relación a organización, métodos, contingencia y acatamiento de tareas desde lo implícito, como también presencialmente, con relación al apoyo del impacto de ciudad en esta coyuntura de confinamiento, la ludoteca fija del estadio olímpico, Pascual Guerrero, ha sido un punto importante de encuentro con la ciudad, para pruebas y emisiones de la franja, La Rayuela, como

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

también al apoyo a los demás programas de fomento, como lo son la franja juvenil "EnRedCreando" y la franja académica "RedCrear".

4). Apoyó la realización y presentación de la consolidación de los informes y bases de datos requeridas por el área de fomento, para el acción apropiada, eficaz y precisa de las labores en lo virtual, por este momento de confinamiento para nuestra sociedad caleña y también de manera presencial en la ludoteca fija del estadio Pascual Guerrero, cumpliendo con las obligaciones, oficios y compromisos a través de la coordinación zonal, con el objetivo de construir, crear y producir de forma proporcionada y enérgica, la franja de La Rayuela.

5). Apoyó la planeación y ejecución de actividades en campo y/o virtuales relacionadas con el proyecto de inversión a cargo, trabajando en equipo con los ludotecarios y recreadores, al igual que la coordinación técnica en un trabajo asociado, con correspondencia a la encargo institucional de hacer trabajo de campo con relación al uso adecuado de los elementos de bioseguridad en el padecimiento del Covid 19, de la misma forma la instauración y producción de fichas y guiones para la franja de La Rayuela, del programa, Juego en Casa, cuyo cimiento es la recreación como tal, en todo el sentido de la palabra, como un elemento que socializa e integra el acto humano de la vida, por medio de juegos, cantos, rondas y juguetes tradicionales, como un instrumento educativo y social que refuerza la diversidad y construye identidad, con más veras en este confinamiento, atendiendo al objeto de este programa, la comunidad caleña y sus diferentes grupos poblacionales.

6) Brindó apoyo en el seguimiento, evaluación y retroalimentación al trabajo del personal en ejecución de actividades en campo y/o virtuales, favoreciendo a la establecimiento de diferentes maneras de participación y conocimiento por medio de acciones lúdicas, con los elementos del juego y la ronda, utilizando como medio la virtualidad en tiempos de confinamiento familiar en casa, de igual manera como suspicacia de muchos actos que se hacen en el tema de la familia en la realidad actual, construcción de guiones de la franja de la rayuela, sobre la zona pacífica, andina y caribe de nuestra país, con emisiones en vivo por Facebook Live, en un horario de 2:00 a 2:45. Con un número aproximado de 1.000 reproducciones. Durante la emisión, haciendo partícipes a los ciudadanos caleños, familias y cultura.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7). Atendió las inquietudes y requerimientos que presentó el Municipio de Santiago de Cali, a través del supervisor del contrato sobre las necesidades y obligaciones relacionados con el objeto contractual, que se desarrollaron dentro del proyecto de inversión, apoyando con ponencias y propuestas metodológicas que produjeron una sensible obtención y ejecución de lo preparado como estribo a la labor para la adecuada producción de acciones lúdicas y recreativas de impacto a las niñas, niños, jóvenes, jovencitas, adolescentes, adultos y adultos mayores del municipio de Santiago de Cali.

8) Brindó atención a las inquietudes y/o requerimientos que presentó el Distrito de Santiago de Cali, a través del supervisor del contrato sobre las necesidades y obligaciones relacionados con el objeto contractual y que se desarrollen dentro del proyecto de inversión con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, concurriendo con el trabajo de campo, en el proyecto de la Secretaria del Deporte y la Recreación, con el designio de hacer apoyo institucional a los jóvenes en red del corregimiento de Montebello para actividad macro decembrina.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

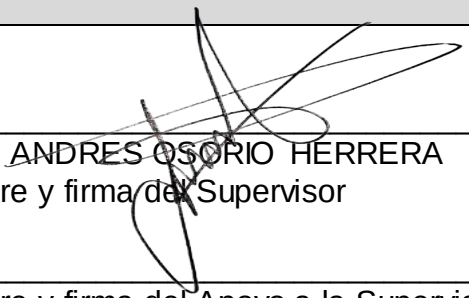
Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



JOAN ANDRES OSORIO HERRERA
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 20/ NOVIEMBRE/ 2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.